ORD. 153/2012 - ESCRITURACION VIVIENDA Nº 34 BARRIO 40 VIVIENDAS, SRA. LAURA DIAZ.-

Publicado el 12 septiembre, 2012

. . .VISTO:

El Expediente Nº 180-E-2012 por el cual la Sra. Laura Elisabet Díaz solicita escriturar la Vivienda Nº 34 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad; y

. . .CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 4 obra el Certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda Nº 34 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad;
- QUE la peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la Vivienda Nº 34 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto a favor de la Sra. DIAZ, Laura Elisabet, D.N.I.: 20.032.688.-

ARTICULO 2º - Declárase de "Interés Social" la escrituración mencionada en el Artículo 1º de la

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

presente Ordenanza, la que se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil doce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Septiembre de 2012.-

Descargado desde la web del **Concejo Deliberante de Salto (B).**

HCD | SALTO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE